



**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ**

E D I C T O

El Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal Belén De Los Andaquíes, Caquetá, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal, y a lo ordenado por este Despacho, en audiencia de Declaratoria de persona ausente (modalidad virtual).

CITA Y EMPLAZA

Indiciado	ALFO PORTELA LOZADA
Cedula ciudadanía No Fecha Nacimiento	17684810 de Belén de los Andaquíes, Caquetá 07 de diciembre de 1975.
Delito	Actos Sexuales con Menor de 14 años (Art. 209 Código penal)
Fiscalía	Catorce Seccional de Belén de los Andaquíes
Radicación	18094610519120198001300
Fecha de la decisión	24 de octubre de 2023

Para que comparezca y poder ser citado a audiencia de formulación de imputación, dentro del radicado 18094610519120198001300, por el delito Actos Sexuales con Menor de 14 años (Art. 209 Código penal) Hechos ocurridos 30 de enero de 2019, en la finca "La Noly" ubicada en la Vereda Agua Dulce del Municipio de Belén de los Andaquíes.

Debe comparecer ante Fiscalía 14 seccional de este municipio, quien hasta la presente fecha no ha sido posible ubicar, para que comparezca ante la Fiscalía que adelanta la causa de la referencia.

Se fija el presente **Edicto**, en la página web de la Rama Judicial que tiene la secretaría del despacho judicial (Micro sitio).

Términos fijación del Edicto.	Cinco (5) días (hábiles)
Fecha de fijación Edicto.	25 de octubre de 2023
Hora de Fijación Edicto.	08:00 am
Fecha de desfija Edicto	01 de noviembre de 2023
Hora de desfija Edicto.	6:00 p.m.

Armando Marín Capera
Secretario

Firmado Por:
Armando Marin Capera
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e39fb60e8c5fef26e3186e6dc78af7d328e2a70f42a37198b2c08911784ddea**

Documento generado en 25/10/2023 08:48:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>